



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 FEB 1998

Expte. N° 120/98

VISTO la necesidad de efectuar cambios de dependencias para el desempeño de funciones del Personal de Apoyo Universitario; y

CONSIDERANDO:

QUE los mismos se efectúan de acuerdo a necesidades planteadas oportunamente por las dependencias involucradas.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Disponer el cambio de dependencias del siguiente Personal de Apoyo Universitario, sin modificación de su situación de revista, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución y hasta nueva disposición:

- Pedro Marcelo IBARRA de la DIRECCION DE CONTROL CURRICULAR a desempeñar funciones de SECRETARIO PRIVADO del Sr. RECTOR, a partir del 2 de febrero de 1998.
- Norma Rosa FREGENAL de BIBLIOTECA CENTRAL a RECTORADO
- María Carla DIAZ PINEL, de RECTORADO al FONDO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA (FOMEC)
- María Helena TAMAYO de MARTOCCIA de SECRETARIA GENERAL a la DIRECCION DE CONTROL CURRICULAR
- Hugo César GIANIBELLI de SECRETARIA GENERAL a BIBLIOTECA CENTRAL

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, Dirección de Control Curricular, Biblioteca Central, FOMEC, Dirección General de Personal e Interesados. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE PAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSA.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR